(El jóven mendigo.)

MURILLO.

Bartolomé Esteban Murillo, á quien unos colocan en el primer lugar de los pintores españoles sin darle otro compañero que á Velazquez, y otros no le conceden rival, nació en Sevilla el 1.° de enero del año de 1618 de una familia pobre; pasó en la oscuridad una juventud triste, y su educacion fue descuidada. Pero la naturaleza habia decidido que Murillo sería un gran pintor, y á pesar de todos los obstáculos, fue preciso ceder á la voluntad de la naturaleza como suele suceder. Murillo no tuvo maestro, pues ápenas recibió las primeras mociones de su arte, que le dió un cierto Juan del Castillo, pariente suyo de quien nadie se acordaría hace tiempo á no ser por esta circunstancia, cuando este fue á establecerse á Cadiz, y dejó á su discípulo abandonado á sí mismo. Obligado á ganar la subsistencia con el trabajo del pincel, antes de saber manejarle se dedicó á pintar estandartes y cuadros de santos, que vendia por docenas, al precio de uno ó dos duros cada uno segun el tamaño, á los armadores de las galeras de América, los cuales espendian despues estos cuadros de pacotilla en los pueblos recientemente convertidos de Mégico y del Perú. Asi pasaria una veintena de años, cuando Pedro de Moya llegó de Londres á Sevilla y le inspiró el deseo de imitar á Vandyck que había dado las últimas lecciones á este artista pero no habiendo podido aprovecharse de sus consejos sino muy poco tiempo, y sintiendo en su interior una necesidad absoluta de hallar modelos por donde dirigirse, reolvió Murillo irse á Italia. A este fin reunió sus escasos re-

cursos; compró lienzo, lo dividió en cuadritos, y pintando en ellos algunas flores y objetos de devocion, los vendió para la América, y con el pequeñísimo producto que sacó, tomó el camino de Madrid, sin haber confiado su determinacion á ninguno de sus parientes.

Llegado á Madrid, se presentó á Velazquez su compatriota, y le dió cuenta de sus proyectos. Estaba Velazquez á la sazon en su mayor auge de gloria y fortuna, pero no por eso desechó al jóven pintor desconocido y oscuro, antes al contrario le acogió con benevolencia, le buscó trabajo que le diera utilidad, ya en el Escorial, ya en el palacio de Madrid, le animó á cultivar su talento, le puso en ocasion de estudiar los mejores modelos, y en fin, hizo mas todavia, le ayudó con sus lecciones y consejos. Asi pasó Murillo tres años en Madrid hasta el de 1645 que volvió á Sevilla, en donde su regreso no hizo novedad porque no se habia echado de ver su partida; pero al año siguiente la admiracion jeneral se escitó en favor de aquel talento ignorado á la vista de los cuadros que pintó para el claustro de San Francisco. El de *la muerte de Santa Clara*, y el de *Santiago dando limosna* acabaron de echar el sello á su reputacion; el primero por su dibujo y colorido parecia una pura reminiscencia de Vandyck, el segundo era Velazquez todo entero. Desde aquel momento recibió Murillo encargo de hacer una multitud de obras, que no solo le produjeron grandes utilidades, sino que tambien le dieron renombre estendiendo su fama por toda España, por toda Europa, y aun en América. Los cabildos y conventos de todo el reino, los grandes y magnates le pedian á porfia pinturas de su mano, y á todo daba abasto su prodigiosa facilidad, y fecundidad inagotable. Alguna vez se echa de ver en sus obras esa precipitacion que no le permitia meditar bien sus composiciones ni concluir los detalles; mas no se crea por esto que el gran crédito adquirido le hizo como á otros artistas descuidar su reputacion; léjos de eso, Murillo perfeccionó mas y mas su manera, dió mas libertad y soltura á su pincel, y sin abandonar aquella suavidad de colorido que le distinguia de todos sus rivales, adquirió en él mas franqueza y mayor vigor en sus tonos.

Murillo tenia en todos los géneros igual facilidad: al mérito mas eminente como pintor de historia, bajo el concepto de una composicion graciosa y espresiva unida á la verdad de la imitacion, juntaba el de sobresalir asimismo en la pintura de flores y paisage. Es curioso el saber con que ocasion se dedicó á cultivar este último género, y en ello se prueba su universal facilidad. Habíase servido largo tiempo de un pintor de paises llamado Iriarte, para que le pintase los fondos de sus cuadros, y en cambio pintaba Murillo las figuras en los paises del otro; pero como de resultas de una disputa se resfriase su amistad, Murillo, no queriendo depender de nadie, emprendió á hacerse por su mano los paises de sus cuadros; y el primer ensayo fue ya sin disputa una obra maestra.

Asi permaneció constantemente en Sevilla, fuera de alguno que otro viagecillo á Madrid ó á Cadiz donde ejecutó su célebre cuadro de los desposorios de Santa Catalina; y estándole concluyendo se dió un golpe tan fuerte contra la andamiada, que la herida que se causó fue de gravedad, y siempre se resintió de ella hasta su muerte ocurrida en Sevilla el 3 de abril de 1682.

Dotado Murillo de una imaginacion rica, brillante, inagotable; animado de tiernos y delicados afectos, y susceptible hasta de exaltacion y entusiasmo, sobresalía especialmente en los asuntos sagrados, en que el arte puede traspasar los límites de la naturaleza y lanzarse en el mundo ideal. Sin embargo no tenía menos acierto en las escenas de la vida comun, que en las de estílo elevado la miseria sucia, asquerosa, retratada en sus mendigos y pobres enfermos (sobre todo en su *santa Isabel* en que presentó ambos géneros con maravilloso contraste) escita tanta admiracion como la grandeza sencilla, noble, y sublime de sus santos. De tal modo sabia variar su manera y acomodarla á su asunto, que alcanzaba igualmente á la mas alta poesía, y á la realidad mas verdadera.

Para juzgar de la estima en que se tienen las producciones de este eminente artista baste decir que existe en la catedral de Sevilla un santo en éxtasis, de su mano, con una magnífica gloria; y con todo de ser acaso el mayor lienzo que pintó Murillo, el duque de Wellington ofreció por el en 1814 todas las onzas de oro que se necesitasen para cubrirle, y sin embargo, el cabildo no se le quiso vender.

EL MATON.

CUENTO.

(Remitido.)

En noche de invierno lluviosa y oscura
Las calles de Cabra rondaba un hombron,
Envuelto en su capa con gracia y bravura,
Su mano empuñando terrible espadon.

Parado en la esquina de angosta plazuela,
Buscando aventuras parece que está;
Con voz arrogante, cual fiel centinela,
A todo el que pasa pregunta, "quién va."

Despues que tres veces silbó misterioso,
Llamó á una ventana que al punto se abrió,
Y adusta doncella con tono imperioso
De aquesta manera su lengua soltó:

"Tu madre no quiere, mi padre tampoco,
"Yo soy obediente; no hay mas que decir:
"Estás despachado; Chato no seas loco,
"Márchate demonio, déjame dormir."

Cual nube de piedra cayó sobre el mozo
Tan récia descarga, tan fiera esquivez:
Sus dientes rechinan mordiendo el embozo,
De afrenta y de rábia corrido á la vez.

Mas antes que cierre la moza el postigo:
"Detente, le grita furioso el galan.
"¿Ací mala gembra te portaz conmigo?
"Ci no te dezdicez loz zordoz me oirán.

"Yo cé que un magito tu caye pacea;
"Maz ci á punto fijo zupiece quien ez,
"Le vieraz tan blanco como una jalea
"Con ezta tizona morir á miz piez.

"Que zalga, que zalga ci tiene calzonez:
"Ci ez hombre de puñoz yo lo ezpero aquí.
"Cayoz ce me han hecho de dar mogiconez,
"Y nadie hay que toza delante de mi.

"Maz ya que no puedo vengarme, tirana,
"Y ya que á mi afecto tal pago le daz,
"Cubierto de zangre bajo eza ventana,
"Al Chato, á Frazquiyo mañana veraz.

"¡Tú yoraz taimada....! yo eztoy loco y ciego....
"A Dioz.... con la ezpada me voy á pazar....
"Ci á mano tuviera un arma de fuego
"Muriera maz pronto cin tanto penar.»
—"¡Mi Padre....! la ninfa gritó congojada:
"Retírate, marcha bendito de Dios;»
Y el mozo la dice moviendo la espada:
"Ci no muero de una moriré de doz.»
Con fiero trabuco, bufando cual gato,
Un hombre á la reja de pronto salió!
Tranquilo le apunta diciendo: "scor Chato,
Si usted no se mata le mataré yo.»
Callóse el mancebo: miró de hito en hito,
Y luego sus fuerzas queriendo probar,
Partió de carrera, veloz cual cabrito,
Y el otro de risa creyó rebentar.

II.

En pobre cocina de negra techumbre,
De ruin espetera que cuenta años mil,
Dos bultos helados mirando la lumbre
Se ven al reflejo de opaco candil.
Anciana es el uno, que mústia y cansada
Rezando se duerme con gran devocion,
Y pasa las noches allí acurrucada.
El otro es un gato goloso y ladron.
De mármol parecen extrañas figuras.
Un golpe á la puerta su calma turbó,
Y abriendo los ojos.... se hallaron á oscuras.
"Aguarda, muchacho», la vieja gritó.
Con trémula mano buscó la pajuela;
Y al ir, soñolienta, la lumbre á escarbar,
Rodó un pucherete, vertió una cazuela,
Y dijo aflijida: «Ya no hay que cenar.»
El gato despierta, se estira, bosteza,
Se aguza las uñas, contrae la nariz,
Y en medio gazapo su diente tropieza
Diciendo en su lengua: ¡suceso feliz!
En tanto á porrazos la puerta se undia:
Por fin resucita la vieja el candil;
Con voz carrasposa: "Frasquito, decia,
¿Te sigue los pasos algun alguacil?»
Abrió, y en el punto, cual liebre ligera
Que burla la saña del can corredor,
Y hallando á su paso sutil madriguera
Se oculta y respira sin susto y temor;
Asi el pobre mozo jadeando, azorado,
Plegada la capa, sin fuerzas, sin voz,
Entrando en su albergue la puerta ha cerrado
Diciendo entre dientes: ¡Bendito mi Dioz!....
La madre al mirarle de aquella manera,
Magüer que prudente no pudo callar.
¿Qué has hecho, le dice, rapaz calavera?....
La vida de un susto me vas á quitar.
Mas él, reportado, la dijo: "Ceñora,
"La coza no ez nada: Zocieguece Uzté,
"Que no hubo dezaztre: Cenemoz agora
"Que luego dezpacio ce lo contaré.»
"He aqui nuestra cena,» responde; y al gato,
Cual seco sarmiento su dedo estendió.
El picaro bicho se daba un buen rato:
El mozo un suspiro con pena exhaló.
Y luego que aldabas y llaves echaron,
La vieja de un soplo mató el candilon:
Las dos en la torre del pueblo sonaron,
Y cada mochuelo se fue á su rincon.

III.

¡Cuán larga la noche de invierno parece
Al triste que en vano procura dormir,
Y mas si la mente visiones le ofrece
Creyendo fantasmas y ruidos sentir!
El mozo que en brujas y duendes creia,
Y en cuentos de viejas que oyó en su niñez,
A cada minuto los ojos abria,
El rayo de aurora buscando tal vez.
Ninguna rendija con luz se ilumina
Por mas que el mancebo su vista aguzó.
De súbito un golpe sonó en la cocina....
Estrépito horrendo despues se siguió.
¡Qué es esto! la madre pregunta azorada:
Y el hijo turbado responde: "No cé....
"Ya tengo el trabuco dizpuezto y la ezpada....
"La coza va ceria.... zoziéguece Uzté.
Entonces pasmados los dos advirtieron
Que el ruido en la alcoba ligero se entró:
Moverse de golpe las sillas se oyeron....
Al cielo, temblando, Frasquito invocó.
Quisiera dar voces; mas siente travada
Su lengua, que apenas podrá respirar.
El arma de fuego que tiene agarrada
Dispara tan solo por alborotar.
Y en medio el silencio de nadie alterado,
Cual trueno espantoso sonó la esplosion:
Los hijos de Cabra del lecho han saltado,
Y toda la villa se ve en conmocion.
Y luego el Alcalde de esbirros seguido
Pregunta, y descubre por fin la verdad.
Llamando en la casa do el tiro ha salido,
"Ábran, dice grave, que es la autoridad.»
La voz conociendo, la vieja respira,
Y el mozo recobra su antiguo valor.
Por un ventanillo la llave les tira
Diciendo, "Señores, entrad por favor.»
"Decid, el Alcalde replica importuno,
"Si os ha maltratado nocturno ladron,
"O si vos la muerte le habeis dado á alguno».
A lo que responde con gracia el maton.
"No ce loz que han caido, Ceñor Baltazar:
"Treinta y ciete poztas eché al trabuquiyo:
"Ya pueden uztedez ci guztan entrar;
"Cin miedo, Ceñores: Aqui ezta Frazquiyo.
Entraron, y apenas la luz les mostrára
El duende que al mozo y al pueblo alarmó,
Silbidos y risas; terrible algazara
En toda la casa de pronto se oyó.
Pues vieron que el gato goloso y ratero,
Alguna sustancia creyendo topar,
Su gorda cabeza metió en el puchero
Y luego no puede volverla á sacar.
Con pena y con susto lo lleva rodando
Molido y sin fuerzas el pobre animal.
Quitóselo el Chato furioso, esclamando:
"¡Pedazoz te hiciera ci fueraz mi igual!»
Y ya de la noche las sombras huyeron,
Y plácida aurora comienza á rayar;
Y todos amigos y alegres se fueron,
Y el caso contaron por todo el lugar.

V. P.

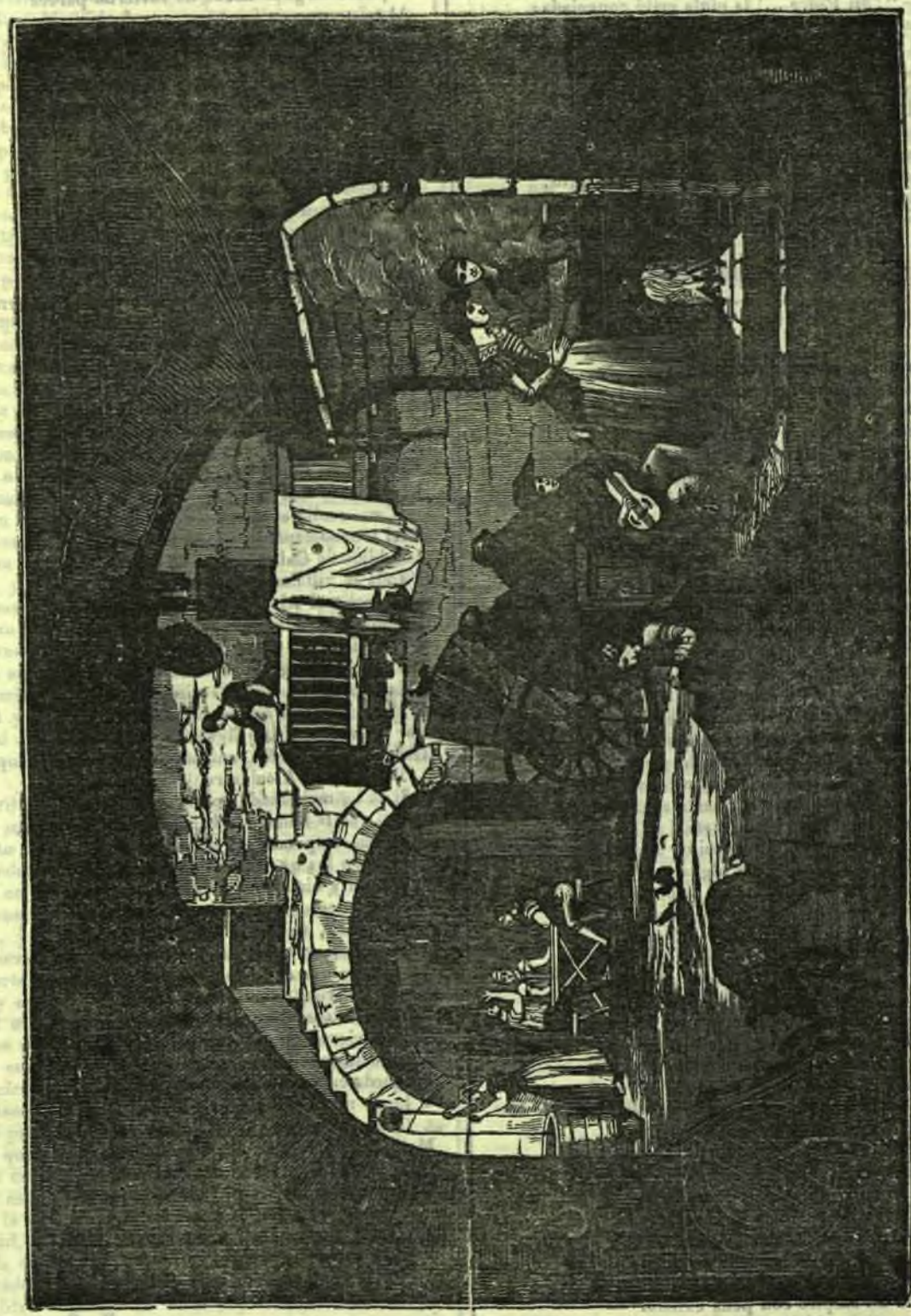

Una posada española.

PRIMEROS SOCORROS EN CASOS URGENTES.

Hay casos en los que la violencia del mal que ataca á un individuo es tal que no da tiempo para llamar á un facultativo, y en los que el enfermo moriría sin remedio antes que llegase, sobre todo cuando vive á larga distancia como sucede en las aldeas. En tales casos todo hombre es médico, y convendria que todos supiesen el modo de administrar los primeros socorros y lo que debe hacerse y evitarse en semejantes circunstancias: conocimiento que casi es indispensable. Asi es que si en un caso de asfisia, envenenamiento ú herida de una gran arteria no se socorre al enfermo con inteligencia y prontitud, perece sin remedio; cuando por el contrario la traslacion al aire libre en el primer caso, el vomito provocado en el segundo, y la compresion del vaso herido en el tercero, pueden arrancarle verdaderamente de las garras de la muerte.

Cuando ocurre uno de estos casos debe examinarse desde luego con serenidad, porque nada perjudica mas que la precipitacion y el terror, pues impiden reconocer el mal á que se tiene que acudir y ocasionan equivocaciones que pueden ser mas funestas que el mal mismo. Se pondrá en primer lugar al paciente en la posicion mas cómoda que lo permitan las circunstancias y el local descubriéndole la parte afectada, y alejando á los asustadizos, á los poco diestros, habladores y pretendidos inteligentes.

Cuando uno no tiene seguridad de aplicar los socorros oportunos, vale mas no hacer nada limitándose a los socorros generales, hasta que llegue una persona mas instruida, que echarlo todo á perder aplicando remedios á diestro y siniestro; pero si se tiene seguridad en lo que se hace, convendrá proceder con orden y perseverancia, sin desanimarse por la inutilidad aparente de lo que se practica. Frecuentemente se ha visto á los ahogados y ahorcados, volver á la vida que se suponia estinguida ya para siempre.

Es una obligacion de todo amigo de la humanidad ponerse en estado de ser útil á sí mismo y á los demas en un caso repentino antes de la llegada del médido. El hombre ilustrado debe tener firmeza, serenidad y discernimiento, y en caso necesario saber sacar partido de cuanto le venga á la mano en beneficio del paciente: debe saber que los remedios mas sencillos y que en todas partes se encuentran son casi siempre los mas eficaces, y desconfiar de los pretendidos remedios infalibles, atestiguados con infinidad de buenos resultados, y que en último análisis son absolutamente insignificantes ó consisten en un medio muy simple acompañado de superfluidades, cuyo menor inconveniente es el de hacer malograr un tiempo mui percioso.

Hay muchos remedios que son aplicables en los casos de heridas segun la naturaleza de la parte en que esten; la de los instrumentos con que se hicieron, y la de los accidentes que puedan producirlas como fracturas, dislocaciones, y cuerpos estraños que pueden intervenir. Generalmente hablando las heridas son tanto mas peligrosas, cuanto mas esenciales á la vida sean las partes en que se han hecho. Las de la cabeza son las mas graves de todas cuando ha padecido el cráneo, y despues lo son las del pecho y el vientre. Las heridas hechas con instrumento cortante que divide limpiamente los tejidos son menos graves que las producidas por instrumentos punzantes que cortan mal, ó por cuerpos obtusos que machacan los tejidos. Tales son las heridas de las armas de fuego; ademas de que dejan en medio cuerpos estraños que es necesario estraer con operaciones quirúrjicas. Otro tanto sucede en las heridas hechas con instrumentos impregnados en substancias venenosas, tales como el dardo de la víbora, de la culebra de cascabel, el aguijon de diversos insectos, los dientes de animales rabiosos, los cuchillos que han servido para descuartizar animales que han muerto de carbunco, ó en un estado de putrefaccion adelantado; en fin las heridas en que hay dislocacion ó rotura de huesos, ó abertura de los grandes vasos sanguíneos son estremamente graves.

Es necesario tener todo esto presente para ser de alguna utilidad á las personas heridas, sea haciendo lo oportuno, sea lo que no es menos importante, impidiendo y absteniéndose de hacer cosas capaces de agravar el mal. Es evidente que de todas las especies de heridas citadas la mayor parte exigen operaciones y curas que no deberá emprender quien no tenga conocimientos del arte. Lo mejor que en tal caso puede hacerse es colocar al enfermo, mientras llega el médico, en situacion en que padezca lo menos que sea posible.

En las simples heridas en que no está afectada mas que la piel y partes carnosas, como son las cortaduras mas ó menos profundas, debe procurarse en cuanto sea dable la reunion pronta, para lo cual se ha de evitar el separar las estremidades de las heridas, ni introducir en ellas, como suele hacerse, agua salada, tabaco, bálsamo, licores espirituosos, y otros medicamentos cuyo efecto suele ser aumentar los dolores y retardar la cicatrizacion. Tambien es dañoso apretar las heridas en todas direcciones con la mira de que salga la sangre. La primera precaucion que se ha de tomar es la de lavarlas cuidadosamente con una esponja empapada en agua fresca ó tibia, para limpiarla de la sangre endurecida, el polvo, tierra y otros cuerpos estraños que pueden introducirse en ellas. Hecho esto, se aproximan con cuanta exactitud sea posible los labios de la herida, manteniéndolos en esta posicion por medio de cintillas de tafetan de Inglaterra, y mucho mejor todavia, para que la humedad no las despegue facilmente con vendas impregnadas en diaquilon engomado, y sosteniéndolo todo con un cabezal y una venda al derredor. Este vendaje bien aplicado basta en general para que la herida quede en disposicion de curarse completamente.

Lo importante es el aproximar los labios de la herida y mantenerlos en *contacto inmediato*, de modo que ni el aire ni los cuerpos estraños puedan influir en las partes separadas. De esto se sigue que todo medio que conspira á este fin debe mirarse como bueno, sobre todo cuando está mas á mano que otro. Cuando v. g. se corta uno un dedo se puede rodear y apretar esta parte con hilo ó bramante y muchos jornaleros no emplean mas medio. Es tambien muy eficaz el polvorear la herida con azucar molido y poner encima la película interior de un huebo crudo, y sostenerlo todo con un lienzo ó venda.

En vez de azucar podrá usarse de goma en polvo ó de harina, y en lugar de la película, que facilmente se rompe, servirse de un lienzo fino mojado en clara de huevo que secándose forma un pegado sólido. En esto consiste la virtud del *agua roja* contra las cortaduras, que no es mas que una disolucion de resina en alcohol, y se usa de ella del modo siguiente. Se acercan las estremidades de la herida, y despues se la rodea con un lienzo tupido, en el que se derrama dicha agua. El alcohol se evapora y deja que las resinas se endurezcan y formen un barniz. Por todo es evidente que el buen éxito estriva en la prontitud é inteligencia con que se suministren estos auxilios, y que haciéndolo con las condiciones indicadas todos ellos son *buenos*, y que no deben prefe-

rirse sino los que se encuentren mas á la mano.

Cuando en una herida se ha abierto una arteria de cierto tamaño, puede el derrame de sangre acabar con el enfermo en *pocos minutos*. En este caso es preciso restañarla provisionalmente, mientras llega el facultativo. Se conoce la sangre de una arteria en que es de un encarnado vivo, y en que sale con un movimiento de elevacion y depresion correspondientes á los latidos del pulso. Puede uno estar cierto de que la sangre proviene de una arteria cuando se le ve detenerse consecutivamente comprimiendo el paso de la arteria principal de aquel miembro entre la herida y el corazon. Entonces se aplican los dedos á lo largo de la arteria, comprimiéndola contra un hueso de manera que se corte el derrame de sangre, y se permanecerá en esta actitud, en la que se tiene en la mano la vida del enfermo, hasta que llegue el cirujano. Tambien se puede hacer de un pañuelo anudado al derredor del miembro y que se retorcerá y apretará pasándole un palo, llave ó baqueta.

Pero si el sitio en que se verifica el caso está tan distante que no puede esperarse que llegue tan pronto el facultativo, puede hacerse la compresion por medios mecánicos. Si la arteria es pequeña se tapa la herida con bolitas de hilas un poco duras, que se sostienen con cabezales dispuestos en forma de ángulo, de modo que el mas pequeño toque á las hilas, sujetándolo todo con un vendaje ajustado; pero este método tiene el inconveniente de causar dolor, y no seria por otra parte suficiente si el vaso es algo voluminoso. En este caso debe hacerse la presion en la arteria principal del miembro. Supongamos que la arteria radial, en la que se toma el pulso, esté abierta en la muñeca. En tal caso se necesita 1.° una venda arrollada apretada que se asegura en medio de un cabezal bastante larga para rodear dos veces el miembro; 2.° una cinta fuerte de lana, hilo ú seda; 3.° una hoja de carton, cuyas esquinas se redondean; 4.° un palito de cuatro pulgadas de largo y del grueso de un dedo; y este vendaje se aplica del modo siguiente. Se pone la venda en la parte inferior del brazo dos ó tres pulgadas mas arriba del codo en el sitio en que se sienten las pulsaciones, y se la sujeta en esta posicion pasando al derredor del miembro los estremos del cabezal que se aseguran con alfileres. Se coloca por el otro lado la hoja de carton, despues de haberla encorbado para adaptarla á la convexidad de la parte. Se dan despues con la cinta dos vueltas asegurándolas con un nudo; pero ajustadas en términos que pueda pasarse el dedo entre la cinta y el carton. En este intervalo se introduce el palito de que se ha hecho mencion, que sirve para torcer el cordon, y por consiguiente para bajar la arteria entre la venda y el hueso del brazo que le presenta un punto de apoyo. Cuando la sangre deja de correr se ata el palito con una venda para impedir que el apósito se trastorne. Dispuesto todo esto es ya uno dueño de la sangre, y si saliese de nuevo no era menester sino dar una ó dos vueltas al palito. Debe no obstante considerarse este como un medio provisional, y apresurarse á llamar al cirujano, ó llevar al paciente á donde haya alguno. Seria gran imprudencia la de aguardar mucho tiempo, como el de una noche entera, porque habria peligro de que el miembro asi apretado propendiese á la gangrena. Si la arteria herida es del pie ó pierna, se hará la compresion de la misma manera en la parte inferior del muslo un poco mas arriba de la rodilla y en el parage en que se siente latir la arteria principal del miembro inferior. Si es en la misma rodilla, se comprimirá en el pliege, que es donde la arteria sale del vientre.

Cuando hay en una herida varias arterias pequeñas abiertas se aplicará encima de las hilas empapadas en una disolucion de alumbre, estracto de saturno (acetato de plomo líquido), ó de espíritu de vino, agua de melisa ó de colonia puras, y se mantendrán las hilas por medio de un cabezal y venda un poco apretada.

Las heridas de las venas son menos peligrosas que las de las arterias: la sangre que corre de ellas es de un encarnado obscuro, y sale sin interrupcion, y en mas abundancia cuando se comprime por debajo de la abertura, es decir, entre el corazon y la herida, deteniéndose cuando se oprime la vena por debajo del sitio herido. En estas heridas sucede todo lo contrario que en las de las arterias, y asi pueden distinguirse fácilmente ambos casos. Algunas bolitas de hilas sostenidas con cabezales y un vendage poco apretado bastan para detener esta hemorraguia, que nunca da tanto cuidado como la de una arteria.

En todo caso de herida algo grave, bien sea con hemorragia ó sin ella, debe colocarse al paciente con comodidad en una cama desembarazada de cuanto pueda estorvar la circulacion de la sangre, de modo que tenga un completo sosiego de ánimo y de cuerpo y no darle alimento alguno, y mucho menos bebidas espirituosas hasta que el médico le haya visto y decidido lo que le convenga. Si hay que trasladarle á alguna distancia, se hará en unas parihuelas, porque el sacudimiento de un carruage puede tener inconvenientes. Los mismos cuidados son aplicables en los casos de fracturas y dislocaciones.

Cuando despues de una caida ó golpe violento siente el individuo un gran dolor en algun miembro, ó cuando este queda deforme y no se le puede mover, debe temerse que haya fractura ó dislocacion, y proceder como si efectivamente la hubiera. Las fracturas consisten en el quebrantamiento de uno ó mas huesos. La dislocacion es la salida de su lugar de las articulaciones (coyunturas) á consecuencia de romperse los ligamentos que mantienen en relacion las estremidades huesosas. Las torceduras no son otra cosa que el estiramiento de estos mismos ligamentos cuando el esfuerzo no es tan grande que pueda sacar al hueso de su lugar y causar una dislocacion.

Facilmente se deja concebir que es necesario un profundo conocimiento de las partes del cuerpo humano en cuanto á su forma y relaciones para poder aplicar remedios eficaces; y quien no le tenga no puede hacer sino un gran mal, é impedir tal vez que el cirujano consiga el acierto en las partes inflamadas y doloridas. En las dislocaciones se evitará el tirar de modo alguno de la parte enferma, y todo sacudimiento en ella con esperanza de ponerla en su lugar, y sobre todo el llamar á ningun algebrista, cuya ciencia consiste en tirar fuertemente y en todas direcciones de un miembro, que por casualidad vuelven una vez á su sitio entre cien en que acarrean graves desórdenes, y sobre todo cuando hay dislocaciones, valdrá mas no tener socorro alguno que tener tales.

En las fracturas y dislocaciones no es tan inminente el peligro, pero es siempre muy ventajoso el pronto socorro. Los que no tienen conocimientos facultativos deben limitarse á levantar al herido con destreza y precaucion, cuidando de mantener el miembro afectado de modo que no pueda esperimentar sacudimiento alguno mientras se trasporta al individuo. Puesto este en una cama se le desnudará y se cortarán con unas tigeras en los vestidos aquella porcion que cubriese á la parte afectada, á fin de evitar todo movimiento doloroso. Se colocará blandamente el miembro sobre almohadas en una situacion medio doblada, que por lo comun es en la que se padece menos; pero se probarán diferentes posturas con precaucion, dejando al paciente en la que él mismo elija. De este modo se aguardará á que llegue el cirujano, y si tardase en venir se podrá cubrir sobre la parte lienzos mojados en agua tivia en que se haya echado una cucha-

rada pequeña, como las de café, de vinagre ó aguardiente por cada vaso de agua. Estos son los medios que pueden aplicarse sin riesgo, porque dejan las cosas en el estado en que les puso el accidente, y así no tendrá que obrar el cirujano sobre partes cansadas é inflamadas con operaciones imprudentes que pueden imposibilitar la cura.

A veces el instrumento que abre la herida lleva consigo sustancias dañosas á la economía, y que hacen correr mayor riesgo que los de la herida misma, que en muchísimos casos suele ser en sí de poca consideracion. Así es que los salvajes embeben la punta de sus saetas en jugos de vegetales venenosos; del mismo modo los instrumentos que han servido para partir carnes de animales muertos de carbunco ó en un estado de putrefaccion inoculan una materia que da lugar á graves enfermedades. Igualmente la picadura de la víbora, la mordedura de animales rabiosos acarrean la muerte con síntomas particulares. En fin el aguijon de las abejas, abispas y mosquitos introducen un licor corrosivo que inflama vivamente las partes picadas, ademas de que el insecto deja su arma en la misma herida que ha formado.

Cuando ocurra alguno de los casos citados, conviene no tardar un solo momento en aplicar el remedio, si no se quiere que se manifiesten en breve síntomas graves.

Si se trata de una punzada ó abertura hecha con un instrumento impregnado de materias pútridas, en este caso (adoptando un daño por evitar otro mayor) se hará que sangre la herida lo mas que sea posible, para que salga con ella la materia dañosa que ha entrado, y al mismo se hará una ligadura ajustada sobre la parte herida. Si la configuracion permitiese el echar una ventosa, se ejecutará esto del modo siguiente. Se pondrá sobre la herida una cerilla encendida y se la cubrirá con un vaso. El vacío que produce atrae bácia fuera los líquidos de la herida, como lo haría la accion de chupar: no pudiendo aconsejarse esta porque pudiera ser dañosa á la persona que la practicase. Pero si hubiese quien llevado de su afecto se determinára á practicar la succion, debería enjuagarse antes la boca con aceite que impide la absorcion. El cauterio de la llaga con un hierro ardiente, y mucho mejor con los cáusticos líquidos es un medio muy ventajoso y aun casi indispensable, pero que nadie puede aplicarle *sino un médico*. En efecto una persona que no sea del arte se espondria á hacer sufrir al enfermo un dolor inútil aplicándole el cauterio con mano poco segura, ó bien á herir grandes vasos ó troncos nerviosos, si lo hacia con demasiado arrojo y ligereza. Al enfermo debe tratársele como en las enfermedades agudas.

Los mismos cuidados son aplicables á las picaduras de víboras y mordeduras de animales rabiosos. Cuando se ha tenido la felicidad de cauterizar á tiempo las heridas hechas por su mordedura, se impide generalmente el desarrollo de síntomas funestos; pero no debe perderse tiempo, porque cada momento de tardanza es un nuevo riesgo para el enfermo. Tampoco conviene valerse del cauterio cuando ha trascurrido algun tiempo desde la mordedura del animal rabioso, y se ha cerrado la misma herida. Ni se ha de confiar en los diversos remedios tan ponderados en cada pais, pues hasta ahora á ninguno de ellos se ha reconocido por eficaz. No se ha de matar precipitadamente como rabioso á todo animal que muerda á alguno, sino que conviene encerrarlo y ver en que para: pues se ha verificado morir individuos de hidrofóbia, sin mas que la idea de haberles mordido un animal rabioso.

En las picaduras de abejas y abispas se debe estraer primeramente el aguijon con unas pinzitas ó con una aguja, y aplicar despues una mezcla de aceite y amoniaco líquidos. Estas picaduras no son de importancia sino cuando se multiplican de una vez.

DEL ENCARCELAMIENTO POR DEUDAS

EN INGLATERRA.

Esta pena no solo es absurda y bárbara en sí misma, dice un escritor inglés, sino que se aplica de una manera desigual que favorece al rico, como la mayor parte de las leyes inglesas, y gravita enórmemente sobre el pobre. En primer lugar toda la clase de Pares, de la Gran Bretaña, Escocia é Irlanda, que compone 600 individuos, los miembros de la cámara de comunes en número de 658 y que forman un todo de 1200 á 1300 individuos los mas ricos é influyentes del reino, se hallan todos al abrigo de esta ley; y sin embargo casi doscientos de entre ellos, es decir, los pares de Irlanda y de Escocia, no egercen absolutamente funcion alguna legislativa, y no tienen por lo mismo pretesto alguno para gozar de esta inmunidad. Otra clase de ricos á quienes la ley no alcanza son los que se refugian en los *Santuarios*, restos de la barbárie de la edad media, que ya bajo un nombre, ya bajo de otro, vemos aun en las capitales de los tres reinos. De este modo los deudores con algunas cortas incomodidades personales encuentran medio de sobreponerse á la ley para engañar á sus acreedores y burlarse de ellos. La tercera clase y la mas numerosa, de ricos que eluden la ley del encarcelamiento por deudas y las justas reclamaciones de los acreedores, es la de los que salen del reino. ¿Sobre quien pues recae esta ley? Solo sobre el pobre. De documentos oficiales del año de 1833 resultaba que las *tres cuartas partes* de los desgraciados encarcelados por deudas no tenian siquiera con que comprar pan, y que así eran gravosos al pais. De cien de estos presos sesenta á lo menos tienen mujer é hijos, de lo que resulta que las tres cuartas partes de estas mujeres é hijos gravitan igualmente sobre el público.

Pudiera formarse un cálculo tan curioso como instructivo de la pérdida de dinero que sufre la nacion á consecuencia del encarcelamiento por deudas; y aunque los elementos de este cálculo no sean perfectos, procuraremos que se aproximen. El número de individuos que se encarcelan cada año por deudas en Lóndres es el de 28,000, lo que proporcionalmente da á todo el reino-unido segun la poblacion general 448,000 individuos. Los encarcelamientos cuestan en Lóndres casi 70,000 libras esterlinas á los que los hacen ejecutar, y con arreglo á este precio deben elevarse en todo el reino los gastos de encarcelamientos á 1.120,000 libras. En Inglaterra hay constantemente presos por deudas 14,000 personas, y el total en todo el reino no puede valuarse en menos de 24,000. Todos estos individuos se encuentran en la fuerza de la edad, y computándose el valor de su trabajo físico ó intelectual en 50 libras, término medio al año, y que no es sino el salario de un jornalero, resultará anualmente una clara y evidente pérdida de 1.200,000 libras (120 millones de reales). Aun no para aquí el perjuicio: las tres cuartas partes de estos hombres, como queda dicho, son demasiado pobres para proporcionarse ni aun pan, de manera que á lo menos 18,000 de ellos tienen de un modo ó de otro que mantenerse á espensas de la nacion. Supon-

gamos que el alimento y el vestido de cada preso no cueste mas que diez libras, y el pais tendrá que sufrir otra carga adicional de 180,000 libras. Por otra parte estos presos en una proporcion como de 340 sobre 570 tienen mujeres é hijos, esto es, segun se espresa el informe de una comision de la cámara de los Comunes, tienen numerosas familias, algunas de cinco, otras de seis y hasta de diez hijos. Tendremos pues 10,000 individuos con una familia, y si calculamos estas familias compuestas de cinco personas cada una, resultarán 50,000 pobres mas de gravamen al público, que á 10 libras cada uno, consumirán al año otra nueva cantidad de 500,000 libras. Los gastos de justicia en el encarcelamiento por deuda se estiman judicialmente en Inglaterra en 300,000 libras anuales, lo que pasa de medio millon en todo el reino-unido. A lo dicho debiera reunirse, si tuviésemos datos exactos, el dinero gastado en la construccion y reparo de las prisiones; pero aun despreciado este artículo, tenemos un gasto anual espantoso, ó mas bien una pérdida real y verdadera en el encarcelamiento por deudas de cerca de *tres millones y medio de libras esterlinas* (sobre 350 millones de reales) de los que el lector que juzgue exagerado algun dato podrá rebajar un 20, 30, ó 50 por 100, y aun quedará una enorme suma de capital nacional gastado inútilmente.

PRINCIPALES CAUSAS DE LOS DELITOS.

1. Educacion mal dirigida, muerte de los padres en los primeros años de la vida de sus hijos, y consiguiente abandono. 2. Pocos convictos han aprendido un oficio regular, y si comenzaron su aprendizage lo han abandonado antes del tiempo oportuno. 3. La primera enseñanza en los convictos ha sido siempre defectuosa ó no han recibido ninguna. 4. La intemperancia, efecto las mas veces de una educacion descuidada es un manantial inagotable de crímenes. Combatiendo pues la intemperancia y promoviendo la educacion estamos autorizados á creer que evitaremos en gran parte la perpetracion de los delitos.

MORAL INDIVIDUAL.

Las ventajas de las cajas de ahorros que reunen cantidades pequeñas de cada individuo para utilizarlas juntas, consisten en que, estando bien administradas, aceleran el momento de emplear los capitales. Un jornalero que ahorra por ejemplo dos pesetas á la semana, no puede sacar por sí solo interés alguno de este corto ahorro sin esperar á juntar las de muchas semanas, y de muchos años; pero en donde hay una caja de ahorros lleva sus dos pesetas, otros cien jornaleros hacen otro tanto, la caja puede imponer desde el mismo dia la cantidad de 800 rs., y cada uno de estos jornaleros percibe desde el mismo momento el interés de sus dos pesetas.

Acumular no es poner en monton lo que se junta, sino usar de ello para producir, en lugar de usarlo para sus necesidades.

Cualquiera que tenga pocas necesidades formará mas pronto y fácilmente capitales.

Es tambien una clase de ahorro el que se consigue procurando adquirirse conocimientos, educando bien á sus hijos etc. Si estos conocimientos son lucrativos, representan un caudal, cuyos réditos son los provechos que pueden proporcionar.

Todo pródigo es un enemigo público, y todo hombre económico debe ser mirado como un bienhechor de la sociedad.

Sin economía se puede trabajar toda la vida y morir pobre.

Con el buen órden se pueden duplicar los goces sin aumentar los gastos.

Hay un medio de disminuir el número de engañados y de murmuradores, con aumentar por medio de la instruccion primaria el número de lectores y de buenos libros.

No tiene el alma secreto alguno que la conducta no revele. Una mala opinion envenena las mejores acciones.

Nuestros mejores protectores son los talentos de cada uno.

El verdadero huérfano es el que no ha recibido educacion alguna.

Conviene obrar como los demas, es una máxima sospechosa, que significa casi siempre que es menester obrar mal.

La justicia es la primera virtud de todo el que manda.

La confianza que inspira un hombre en el comercio le es mas ventajosa que cuanta astucia puede emplear en él.

La probidad es el cálculo mas seguro y ventajoso de todos.

Una ganancia á costa de la reputacion es una verdadera pérdida.

ADVERTENCIA.

El aumento de gastos producido por las mejoras hechas en la redaccion del SEMANARIO PINTORESCO, y la necesidad de evitar que un gran número de colecciones quede incompleto, obliga al editor á no admitir suscriciones en lo sucesivo sino por trimestres, semestres, ó año entero, como asimismo á variar el precio de la suscricion en los términos siguientes:

MADRID.

Por tres meses. . . . . 12 rs.
Por seis. . . . . 20.
Por un año. . . . . 36.

Los señores suscritores que necesiten completar la coleccion de dos tomos que concluye en fin del presente año, hallarán en el despacho de librería de Don Tomás Jordan, calle de Carretas, números sueltos, colecciones del primer año y otras enteras.

A la mayor brevedad se dará un grabado para servir de portada al tomo 2.°, y los índices completos por órden alfabético y de materias.

MADRID: IMPRENTA DE D. TOMAS JORDAN, EDITOR.